2013

LORETO
MUTUA

Cuentas anuales Fondloreto pensiones, fondo de pensiones

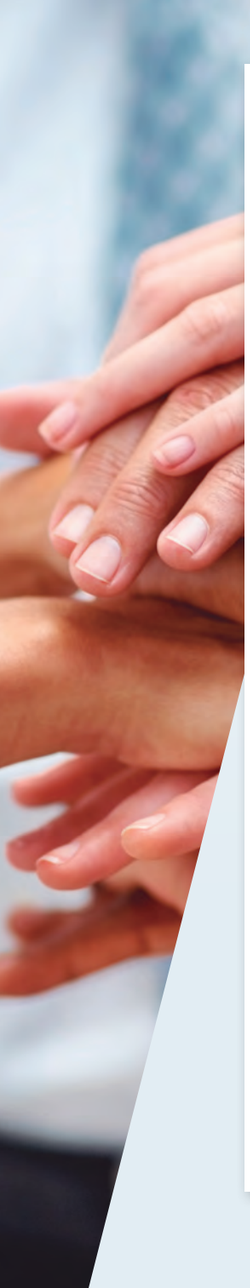

GESCONTROL
AUDITORES

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Comisión de Control de
FONDLORETO PENSIONES,
FONDO DE PENSIONES:

Hemos auditado las cuentas anuales de **FONDLORETO PENSIONES, FONDO DE PENSIONES**, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo de Pensiones (Montepío Loreto, Mutualidad de Previsión Social) son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo de Pensiones, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **FONDLORETO PENSIONES, FONDO DE PENSIONES** al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores de la Entidad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo de Pensiones, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo de Pensiones.

GESCONTROL AUDITORES
Juan Ríos Urbaneja

26 de marzo de 2014

Gescontrol Auditores, S. A.
Reg. Merc. Madrid, Tomo 11.920, Libro 0, Folio 164, Sección 8, Hoja M-187202, Inscripción 4
Cno. del Plantío, 35. 28220 Madrid

Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el nº 50781
Código de Identificación Fiscal A-79/220968

Cuentas anuales Fondloreto pensiones, fondo de pensiones

BALANCES 4

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 5

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 6

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO 7

MEMORIA 8

Balances

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012. *Cifras en euros.*

Activo	*2013*	*2012*
INVERSIONES FINANCIERAS (Nota 5):		
Instrumentos de patrimonio	4.153.228,32	2.202.878,29
Valores representativos de deuda	4.562.524,69	7.420.641,42
Intereses de valores representativos de deuda	116.771,24	196.718,20
Depósitos en bancos y entidades de depósito	14.644.466,46	11.921.003,06
Revalorización de inversiones financieras	288.587,61	273.337,92
Minusvalías de inversiones financieras	-129.342,78	-341.583,23
	23.636.235,54	**21.672.995,66**
DEUDORES:		
Administraciones Públicas (Nota 6)	**228.351,24**	**218.578,95**
TESORERÍA (Nota 7):		
Bancos e instituciones de crédito c/c vista	**958.769,76**	**2.447.712,15**
TOTAL GENERAL	**24.823.356,54**	**24.339.286,76**

Patrimonio Neto y Pasivo	*2013*	*2012*
PATRIMONIO NETO		
FONDOS PROPIOS (Nota 8):		
Cuentas de Posición de Planes-		
Plan de Pensiones Asociado Loreto	18.314.106,45	18.087.475,12
Plan de Pensiones Asociado Trasvolar	6.409.388,72	6.141.072,77
	24.723.495,17	**24.228.547,89**
PASIVO		
ACREEDORES:		
Acreedores por prestaciones	-	9.554,90
Entidad Gestora (Nota 9)	83.780,18	83.084,53
Entidad Depositaria (Nota 7)	7.333,73	7.190,04
Acreedores por servicios profesionales	804,53	1.652,02
Administraciones Públicas	7.942,93	8.245,54
Otras deudas	-	1.011,84
	99.861,37	**110.738,87**
TOTAL GENERAL	**24.823.356,54**	**24.339.286,76**

Cuentas de pérdidas y ganancias

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012. *Cifras en euros.*

Cuentas de pérdidas y Ganancias	*2013*	*2012*
INGRESOS PROPIOS DEL FONDO:		
Ingresos de inversiones financieras (Nota 10)	754.834,06	867.748,82
Otros ingresos	535,05	-
	755.369,11	**867.748,82**
GASTOS DE EXPLOTACIÓN PROPIOS DEL FONDO:		
Gastos de inversiones financieras	**-9.591,30**	**-7.628,15**
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN:		
Comisiones de la Entidad Gestora (Nota 9)	-83.780,18	-83.084,53
Comisiones de la Entidad Depositaria (Nota 7)	-28.642,51	-28.499,16
Servicios exteriores	-2.176,30	-2.867,03
Otros gastos	-	-1.354,81
	-114.598,99	**-115.805,53**
RESULTADO DE ENAJENACIÓN DE INVERSIONES:		
Resultado por enajenación de inversiones financieras (Nota 11)	**362.596,15**	**30.284,60**
VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:		
Variación de valor de inversiones financieras	**227.490,14**	**247.686,02**
RESULTADO DEL EJERCICIO (Nota 3)	**1.221.265,11**	**1.022.285,76**

Estados de cambios en el patrimonio neto

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012. *Cifras en euros.*

	2013	2012
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	**24.228.547,89**	**23.757.657,44**
ENTRADAS		
Aportaciones		
Aportaciones de partícipes	1.176.719,89	1.275.530,39
Aportaciones devueltas	-5.512,14	-13.520,16
	1.171.207,75	**1.262.010,16**
Movilizaciones procedentes de otros instrumentos de previsión social		
Procedentes de otros planes de pensiones	353.103,87	795.518,09
Resultados del Fondo imputados a los Planes		
Beneficios del Fondo imputados a los Planes	1.221.265,11	1.022.285,76
	2.745.576,73	**3.079.814,01**
SALIDAS		
Prestaciones, liquidez y movilización de derechos consolidados		
Prestaciones	905.540,96	1.644.404,93
	905.540,96	**1.644.404,93**
Movilizaciones a otros instrumentos de previsión social		
A otros planes de pensiones	1.345.088,49	964.518,63
	2.250.629,45	**2.608.923,56**
SALDOS AL FINAL DEL EJERCICIO	**24.723.495,17**	**24.228.547,89**

Estados de flujos de efectivo

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012. *Cifras en euros.*

A) Flujos de efectivo por actividades de explotación	2013	2012
1. RESULTADO DEL EJERCICIO	1.221.265,11	1.022.285,76
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-1.223.441,41	-1.026.507,60
Comisiones de la entidad gestora (+)	83.780,18	83.084,53
Comisiones de la entidad depositaria (+)	28.64251	28.499,16
Resultados por bajas y enajenación de instrumentos financieros (+/-)	-362.596,15	-30.284,60
Ingresos financieros (-)	-755.369,11	-867.748,82
Gastos financieros (+)	9.591,30	7.628,15
Variación del valor razonable de instrumentos financieros (+/-)	-227.490,14	-247.490,02
3. CAMBIOS EN CUENTAS A COBRAR Y PAGAR	-123.517,58	-278.498,80
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-9.772,29	-114.244,44
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-112.733,45	-165.266,20
Otros activos y pasivos (+/-)	-1.011,84	1.011,84
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**825.724,77**	**890.405,27**
Cobros de dividendos (+)	127.704,42	121.994,42
Cobros de intereses (+)	707.611,65	776.039,00
Otros pagos (cobros) (+/-)	-9.591,30	-7.628,15
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/- 1 +/- 2+/- 3+/- 4)	**700.030,89**	**607.684,63**

B) Fujos de efectivo de las actividades de inversión	2013	2012
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-31.789.664,20	-23.012.620,21
Instrumentos de patrimonio	-12.341.752,820	-2.968.130,13
Valores representativos de deuda	-4.162.696,82	-8.401.292,25
Depósitos bancarios	-15.285.214,56	-11.643.197,83
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)	**30.336.563,65**	**24.847.549,47**
Instrumentos de patrimonio	10.953.499,14	2.758.440,75
Valores representativos de deuda	6.821.313,35	6.845.487,67
Depósitos bancarios	12.561.751,16	15.243.621,05
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	**-1.453.100,55**	**1.834.929,26**

C) Fujos de efectivo por operaciones con partícipes	2013	2012
9. APORTACIONES, PRESTACIONES, MOVILIZACIONES	-735.872,73	-551.395,31
Aportaciones (+)	1.171.207,75	1.262.010,16
Prestaciones (-)	-915.095,86	-1.644.404,93
Movilizaciones (+/-)	-991.984,62	-169.000,54
11. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS OPERACIONES CON PARTÍCIPES (+/- 9)	**-735.872,73**	**-551.395,31**

D) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes (+/-5+/-8 +/-11)	2013	2012
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2.447.712,15	556.493,57
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	958.769,76	2.447.712,15

Memoria

1 Actividad de la Entidad:

FONDLORETO PENSIONES, Fondo de Pensiones (en adelante, el Fondo) se constituyó el 19 de noviembre de 1998, con el exclusivo objeto de dar cumplimiento a los Planes de Pensiones que en él se integren. Carece de personalidad jurídica y su administración, representación y custodia son llevadas a cabo por Montepío Loreto, Mutualidad de Previsión Social y el Banco Depositario BBVA, S.A. (como Entidades Gestora y Depositaria, respectivamente). Por estos servicios, el Fondo abona unas comisiones anuales de gestión y custodia (véanse notas 9 y 7, respectivamente). El Fondo fue inscrito el 3 de septiembre de 1998 en el Registro de Fondos de Pensiones, con el número F-0563.

El régimen legal del Fondo está recogido en el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones y sus sucesivas modificaciones, en el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones y sus sucesivas modificaciones y en la legislación adicional aplicable, así como en los Estatutos del Fondo.

De acuerdo con dicha normativa, se establecen, entre otras, las siguientes obligaciones:

A) Al menos el 70% del activo del Fondo de Pensiones se invertirá en valores e instrumentos financieros susceptibles de tráfico generalizado e impersonal que estén admitidos a negociación en mercados regulados, en instrumentos derivados negociados en mercados organizados, en depósitos bancarios, en créditos con garantía hipotecaria, en inmuebles y en instituciones de inversión colectiva inmobiliarias. También se podrán incluir en el referido porcentaje las acciones y participaciones de instituciones de inversión colectiva sometidas a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva o a la Directiva 85/611/CEE del Consejo, de 20 de diciembre de 1985, siempre que, tratándose de fondos de inversión, sus participaciones o bien tengan la consideración de valores cotizados o bien estén admitidas a negociación en mercados regulados; y, tratándose de sociedades de inversión, sus acciones sean susceptibles de tráfico generalizado e impersonal y estén admitidas a negociación en mercados regulados.

No se incluirán en el citado porcentaje las acciones y participaciones de instituciones de inversión colectiva de inversión libre y de instituciones de inversión colectiva de inversión libre sometidas a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y su normativa de desarrollo.

B) La inversión en valores o instrumentos financieros emitidos por una misma entidad, más los créditos otorgados a ella o avalados o garantizados por la misma, no podrá exceder del 5% del activo del Fondo. No obstante, el límite anterior será del 10% por cada entidad emisora, prestataria o garante, siempre que el Fondo no invierta más del 40% del activo en entidades en las que se supere el 5% del activo del Fondo.

El Fondo podrá invertir en varias empresas de un mismo grupo no pudiendo superar la inversión total en el grupo el 10% de su activo.

El Fondo no podrá tener invertido más del 2% de su activo en valores o instrumentos financieros no admitidos a cotización en mercados regulados o en valores o instrumentos financieros que, estando admitidos a negociación en mercados regulados no sean susceptibles de tráfico generalizado e impersonal, cuando estén emitidos o avalados por una misma entidad. El límite anterior será de un 4% para citados valores o instrumentos financieros cuando estén emitidos o avalados por entidades pertenecientes a un mismo grupo.

C) La inversión en instituciones de inversión colectiva de carácter financiero estará sujeta a los siguientes límites:

La inversión en una sola institución de inversión colectiva podrá llegar hasta el 20% del activo del Fondo siempre que, tratándose de fondos de inversión, sus participaciones o bien tengan la consideración de valores cotizados o bien estén admitidas a negociación en mercados regulados; y, tratándose de sociedades de inversión, sus acciones sean susceptibles de tráfico generalizado e impersonal y estén admitidas a negociación en mercados regulados.

La inversión en una sola institución de inversión colectiva de inversión libre, o institución de inversión colectiva de instituciones de inversión colectiva de inversión libre, no podrá superar el 5% del activo del Fondo.

Los límites previstos en este apartado para la inversión en una misma institución de inversión colectiva serán aplicables para la inversión del Fondo en varias instituciones de inversión colectiva, cuando éstas estén gestionadas por una misma entidad gestora de instituciones de inversión colectiva o por varias pertenecientes al mismo grupo.

D) Los instrumentos derivados estarán sometidos a los límites de dispersión por el riesgo de mercado asociado a la evolución del subyacente, salvo que éste consista en instituciones de inversión colectiva, en tipos de interés, en tipos de cambio, o en índices de referencia que cumplan como mínimo las siguientes condiciones:

- Tener una composición suficientemente diversificada.
- Tener una difusión pública adecuada.
- Ser de uso generalizado en los mercados financieros.

E) Los límites previstos en los apartados anteriores no serán de aplicación cuando en la declaración comprensiva de los principios de la política de inversión del Fondo se establezca que éste tiene por objeto desarrollar una política de inversión que, o bien replique o reproduzca, o bien tome como referencia un determinado índice bursátil, o de renta fija representativo de uno o varios mercados radicados en un estado miembro, o en cualquier otro Estado, o de valores negociados en ellos.

F) La inversión en los valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por una misma entidad, las posiciones frente a ella en instrumentos derivados y los depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrá superar el 20% del activo del Fondo. El citado límite también será aplicable a varias entidades que formen parte de un mismo grupo.

G) El Fondo no podrán invertir más del 5% de su activo en títulos o valores emitidos por entidades del grupo al que pertenezca el promotor o promotores de los planes de empleo en él integrados.

H) La inversión del Fondo en títulos o valores emitidos o avalados por una misma entidad no podrá exceder del 5%, en valor nominal, del total de los títulos o valores en circulación de aquélla.

I) La inversión en inmuebles, créditos hipotecarios, derechos reales inmobiliarios, acciones y participaciones en instituciones de inversión colectiva inmobiliaria y en aquellas participaciones en el capital social de sociedades que tengan como objeto social exclusivo la tenencia y gestión de inmuebles y cuyos valores no estén admitidos a cotización en mercados regulados no podrá exceder del 30% del activo del Fondo.

No se podrá invertir más del 10% del activo del Fondo en un solo inmueble, crédito hipotecario, derecho real inmobiliario o en acciones o participaciones del capital social de una sociedad o grupo de ellas que tenga como objeto social exclusivo la tenencia y gestión de inmuebles y cuyos valores no estén admitidos a cotización en mercados regulados. Este límite será aplicable, asimismo, sobre aquellos inmuebles, derechos reales inmobiliarios, créditos hipotecarios o sociedades lo suficientemente próximos y de similar naturaleza que puedan considerarse una misma inversión.

El Fondo tiene la consideración de cerrado con el exclusivo objeto de dar cumplimiento a los Planes de Pensiones que en él se integren.

La titularidad de los recursos afectos al Fondo corresponde a los partícipes y beneficiarios de los Planes de Pensiones integrados en el mismo.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los Planes de Pensiones integrados en el Fondo son los siguientes:

NOMBRE DEL PLAN	PROMOTOR	MODALIDAD
Plan de Pensiones Asociado del Montepío Loreto, Mutualidad de Previsión Social (Plan Asociado Loreto o PAL)	Montepío Loreto, Mutualidad de Previsión Social (Entidad Gestora del Fondo)	Asociado
Plan de Pensiones Asociado de la Asociación Trasvolar (Plan Asociado Trasvolar o PAT)	Asociación Trasvolar	Asociado

Ambos planes son de aportación definida y su régimen financiero y actuarial es de capitalización individual. Las prestaciones para las contingencias cubiertas por los mismos son jubilación del partícipe, incapacidad del partícipe, en los grados de permanente absoluta, total para la profesión habitual o gran invalidez, desempleo de larga duración y fallecimiento tanto del partícipe como del beneficiario; y serán iguales al importe de los derechos consolidados del partícipe en el momento de producirse cada una de dichas contingencias.

2 Bases de Presentación de las Cuentas Anuales:

A) IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con los formatos establecidos en la Orden EHA/251/2009, de 6 de febrero, por la que se aprueba el sistema de documentación-estadístico contable de las entidades gestoras de fondos de pensiones y con los criterios de valoración establecidos por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, por las interpretaciones realizadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, y por el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera definido en la normativa en vigor que resulta de aplicación.

Las cuentas anuales del ejercicio 2013 del Fondo, que han sido formuladas por la Junta Directiva de su Entidad Gestora, se encuentran pendientes de aprobación por el Órgano de Control del Fondo. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

B) PRINCIPIOS CONTABLES

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos para la elaboración de las cuentas anuales.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 5), lo que puede provocar que el valor de la unidad de cuenta fluctúe tanto al alza como a la baja.

C) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN -

El Fondo ha adaptado convenientemente la estructura e importes del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo del ejercicio precedente, a los efectos de su presentación en el ejercicio corriente, con objeto de facilitar la correspondiente comparación.

D) AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

E) CORRECCIÓN DE ERRORES

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2012.

3 Aplicación de Resultados:

Los resultados obtenidos en el ejercicio no son, en ningún caso, objeto de distribución, sino que son imputados proporcionalmente a los Planes adscritos al Fondo.

4 Normas de Registro y Valoración:

Las normas de registro y valoración más significativas, aplicadas por el Fondo en la elaboración de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012, según lo dispuesto en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, han sido los siguientes:

A) CLASIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a.1) Clasificación de Activos Financieros:

Los activos financieros se desglosan, a efectos de presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, la cuenta abierta tanto en la Entidad Depositaria como en otras entidades financieras, así como las inversiones del Fondo con un vencimiento inferior a 90 días, y la cuenta corriente con intermediarios por inversiones financieras.

Inversiones financieras: se clasifican en su totalidad, a efectos de valoración, como "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", y se componen de los siguientes epígrafes:

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, acciones y participaciones en instituciones de inversión colectiva y entidades de capital riesgo, así como productos estructurados de renta variable.

- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.

- Depósitos en bancos y entidades de depósito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".

- Intereses de valores representativos de deuda: recoge la periodificación de los intereses explícitos de la cartera de inversiones financieras utilizando el tipo de interés efectivo.

Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que, por cualquier concepto diferente a los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

a.2) Clasificación de Pasivos Financieros:

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de presentación y valoración, en el siguiente epígrafe del balance:

Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

B) RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

b.1) Reconocimiento y Valoración de Activos Financieros:

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Préstamos y partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias, mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, y aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año, se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, reconociéndose los costes de transacción que les sean directamente atribuibles en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, por razones de simplicidad operativa, la Entidad Gestora ha registrado los costes de transacción directamente atribuibles como mayor valor del propio activo sin que dicho tratamiento tenga efecto significativo sobre el valor de la unidad de cuenta de los Planes integrados en el Fondo ni sobre el resultado del mismo. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Intereses de valores representativos de deuda" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en las cuentas de pérdidas y ganancias.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

Valores e instrumentos financieros cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o el valor del inmediato día hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.

Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico-contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que subsistan en el momento de la valoración.

Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.

Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

Acciones o participaciones en instituciones de inversión colectiva: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo.

Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos.

b.2) Reconocimiento y Valoración de Pasivos Financieros:

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias, mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, y aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año, se valoran a su valor nominal.

C) CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES

Compraventa de valores al contado:

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisas, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Inversiones financieras", según corresponda, del activo de los balances, atendiendo a su naturaleza, y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Resultado de enajenación de inversiones financieras" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

Compraventa de valores a plazo:

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación, y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En el epígrafe "Variación del valor razonable de instrumentos financieros" se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" del activo de los balances, hasta la fecha de su liquidación.

Adquisición temporal de activos:

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a las cuentas de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable de instrumentos financieros".

D) AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN (ACTIVO Y PASIVO)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluyen los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Intereses de valores representativos de deuda" del activo del balance.

E) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se reconocen en las cuentas de pérdidas y ganancias en función de su período de devengo. Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de los mismos:

Ingresos por Intereses y Dividendos:

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses se registra en el epígrafe "Intereses de valores representativos de deuda" del activo del balance.

Los dividendos se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos de inversiones financieras" de las cuentas de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

Variación del Valor Razonable en Instrumentos Financieros:

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, se registra en el epígrafe "Variación del valor razonable de instrumentos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias del Fondo.

Otros Ingresos y Gastos:

El resto de ingresos y gastos referidos a un período se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

F) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

G) VALOR PATRIMONIAL DEL FONDO

Los Planes de Pensiones mantienen una cuenta de posición en el Fondo, que representa su participación económica en el mismo y se incluye en el epígrafe "Fondos propios – Cuentas de Posición de Planes" (véase Nota 8). El patrimonio de los Planes de Pensiones integrados en el Fondo se encuentra dividido en unidades de cuenta.

Las unidades de cuenta de los Planes de Pensiones se valoran, a efectos de aportaciones y prestaciones, en función del valor de la unidad de cuenta del día de su solicitud. El valor de la unidad de cuenta de los Planes se calcula diariamente como resultado de dividir el patrimonio de los Planes, calculado según los criterios de valoración descritos en los apartados precedentes, entre el número de unidades de cuenta existentes a la fecha de su determinación, una vez considerados los movimientos de los Planes que den lugar a entradas o salidas de recursos.

Los pagos de las prestaciones previstas en los Reglamentos de los Planes de Pensiones integrados en el Fondo, y reconocidas por su Órgano de Control, así como las aportaciones de los partícipes y, en su caso, de los promotores y el resultado del ejercicio atribuible a los Planes de Pensiones, sea beneficio o pérdida, se efectúan con cargo o abono a su cuenta de posición.

H) OPERACIONES VINCULADAS

Las operaciones realizadas por un Fondo de Pensiones con su Entidad Gestora que sean consecuencia de las funciones asumidas por ésta no se consideran operaciones vinculadas.

Durante los ejercicios 2013 y 2012, el Fondo no ha realizado operaciones vinculadas ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

5 Inversiones Financieras:

La composición de los saldos de las carteras de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	EUROS	
	2013	2012
Instrumentos de patrimonio	4.153.228,32	2.202.878,29
Valores representativos de deuda	4.562.524,69	7.420.641,42
Intereses de valores representativos de deuda	116.771,24	196.718,20
Depósitos en bancos y entidades de depósito	14.644.466,46	11.921.003,06
Revalorización de inversiones financieras	288.587,61	273.337,92
Minusvalías de inversiones financieras	-129.342,78	-341.583,23
	23.636.235,54	**21.672.995,66**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

	EUROS	
	2013	2012
Inferior a 1 año	2.232.204,63	4.525.081,76
Comprendido entre 1 y 2 años	719.296,63	1.458.791,20
Comprendido entre 2 y 3 años	1.062.035,93	709.116,21
Comprendido entre 3 y 4 años	200.000,00	233.899,18
Comprendido entre 4 y 5 años	-	493.753,07
Superior a 5 años	348.987,50	-
	4.562.524,69	**7.420.641,42**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los importes de los intereses devengados, no vencidos, figuran registrados en el epígrafe "Intereses de valores representativos de deuda" de los balances adjuntos.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Fondo no tenía posiciones abiertas en derivados financieros.

En el epígrafe "Revalorización de inversiones financieras" de los balances, se registran las diferencias obtenidas de la comparación entre el valor razonable de los instrumentos financieros y su valor contable, siempre que ésta sea positiva. En caso contrario, estas diferencias se registran en el epígrafe "Minusvalías de inversiones financieras". Ambas anotaciones se efectúan con abono o cargo, respectivamente, a las cuentas de pérdidas y ganancias.

El estado de la cartera de valores del Fondo presenta el detalle siguiente:

Al 31 de diciembre de 2013

	EUROS				
	Valoración inicial	Valor Razonable sin Intereses	Intereses	Minusvalías del Ejercicio	Plusvalías del Ejercicio
Valores representativos de deuda	4.562.524,69	4.699.081,04	116.771,24	-5.181,84	141.738,19
Instrumentos de patrimonio	4.153.228,32	4.175.916,80	-	-124.160,94	146.849,42
Depósitos y pagarés	14.285.214,56	14.285.214,56	359.251,90	-	-
	23.000.967,57	**23.160.212,40**	**476.023,14**	**-129.342,78**	**288.587,61**

Al 31 de diciembre de 2012

	EUROS				
	Valoración inicial	Valor Razonable sin Intereses	Intereses	Minusvalías del Ejercicio	Plusvalías del Ejercicio
Valores representativos de deuda	7.420.641,42	7.469.834,48	196.718,20	-104.086,11	153.279,17
Instrumentos de patrimonio	2.202.878,29	2.085.439,92	-	-237.497,12	120.058,75
Depósitos y pagarés	11.607.271,09	11.607.271,09	313.731,97	-	-
	21.320.790,80	**21.162.545,49**	**510.450,17**	**-341.583,23**	**273.337,92**

GESTIÓN DEL RIESGO:

La gestión de los riesgos financieros del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

En este sentido, el Real Decreto 1684/2007, de 14 de diciembre, en sus artículos 69.5, 70, 72 y 73 establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Entidad Gestora del Fondo (véase Nota 1). Dichos coeficientes

mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo y que son objeto de seguimiento por parte de la Entidad Gestora:

Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos descritos en la Nota 1.

Riesgo de liquidez:

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o en instituciones de inversión colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la Entidad Gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez, garantizando la capacidad del Fondo para responder a los requerimientos de sus partícipes y beneficiarios.

En el cuadro siguiente se detalla el ratio de liquidez al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	EUROS	
	2013	2012
Tesorería: Cuentas en depositario y otras cuentas	958.769,76	2.447.712,15
Patrimonio	24.723.495,17	24.228.547,89
Ratio de liquidez	4%	10%

Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado representa la pérdida en el valor liquidativo como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado.

La gestión de este riesgo es llevada a cabo a través de una idónea asignación de activos y del análisis de la máxima pérdida esperada, a través de medidas estadísticas del riesgo: VAR (Value At Risk), aunque la gestión no sigue un criterio Var.

Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

Riesgo de tipo de interés: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.

La información relativa al nivel de exposición al riesgo de tipo de interés de los valores representativos de deuda, es la siguiente:

	EUROS	
	2013	2012
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		
Tipo de interés fijo	4.330.943,47	6.015.969,05
Tipo de interés variable	231.581,22	1.404.672,37
	4.562.524,69	**7.420.641,42**

El riesgo de tipo de interés recoge la probabilidad de incurrir en pérdidas a causa de movimientos de los tipos de interés. Se maneja el concepto de duración modificada, que refleja la sensibilidad del valor de los instrumentos de deuda a los movimientos de tipos de interés, y representa la variación porcentual del valor de los activos financieros por cada punto porcentual de variación de los tipos de interés.

La duración media de la cartera de instrumentos de deuda al 31 de diciembre de 2013 es de 1,63 y al 31 de diciembre de 2012 era de 1,09.

Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, todos los activos monetarios del Fondo se encuentran denominados en euros.

Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte.

A continuación, se detalla la calificación crediticia de los emisores de los instrumentos de deuda (importes expresados a valor razonable sin intereses), sin incluir los depósitos ni los pagarés:

	EUROS	
	2013	2012
AA	206.100,00	-
A	300.000,00	250.375,00
BBB	3.161.578,99	3.031.286,29
BB	593.328,73	3.799.314,23
B	48.516,97	339.665,90
Sin calificación	253.000,00	-
	4.562.524,69	**7.420.641,42**

Como consecuencia del desarrollo de las actividades, y de las operaciones asociadas, la exposición al riesgo de mercado se mitiga mediante la propia vocación inversora del Fondo y su política de inversiones definida y conocida por los partícipes.

6 Situación Fiscal:

El Fondo se rige por lo dispuesto en el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, que establece:

- Impuesto sobre el Valor Añadido: Están exentos de este impuesto los servicios de gestión de los fondos de pensiones prestados por sus Entidades Gestoras y Entidades Depositarias.

- Impuesto sobre Sociedades: Los fondos de pensiones están sujetos a dicho impuesto a tipo cero de gravamen, teniendo en consecuencia derecho a la devolución de las retenciones que se les practiquen sobre los rendimientos del capital mobiliario. Los fondos de pensiones deberán cumplir las obligaciones formales exigibles en el Impuesto sobre Sociedades a los sujetos pasivos sometidos al Régimen General.

- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados: La constitución, disolución y las modificaciones consistentes en aumentos y disminuciones de los fondos de pensiones están exentas de este impuesto.

Dentro del epígrafe "Administraciones Públicas" del activo de los balances adjuntos, se recogen las retenciones sobre los rendimientos del capital mobiliario, cuentas corrientes y depósitos bancarios practicadas al Fondo y que se encuentran pendientes de devolución.

El Fondo tiene abiertos a inspección fiscal los ejercicios no prescritos legalmente, para todos los impuestos que le son de aplicación. No se espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración, como consecuencia de la revisión de dichos ejercicios.

7 Tesorería:

Los saldos de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, presentan el detalle siguiente:

	EUROS	
	2013	2012
Cuentas en depositario	905.948,74	91.352,83
Otras cuentas de tesorería	52.706,43	2.356.348,92
Intereses en cuenta corriente	114,59	10,40
	958.769,76	**2.447.712,15**

Los saldos del epígrafe de tesorería son de libre disposición y los intereses devengados por los saldos de las cuentas en depositario y de otras cuentas de tesorería al 31 de diciembre de 2013 y 2012, ascendieron a importes de 16.528,24 y 67.582,38 euros respectivamente, que se registran en el epígrafe "Ingresos de inversiones financieras" de las cuentas de pérdidas y ganancias (véase Nota 10).

Asimismo, tal como se indica en la Nota 1, el Banco Depositario BBVA, S.A. realiza las funciones de Entidad Depositaria del Fondo, devengándose diariamente por el indicado concepto una comisión, que se aplica sobre el valor patrimonial de cada Plan y asciende al 0,12% anual.

Los importes devengados por este concepto en los ejercicios 2013 y 2012 ascendieron a 28.642,51 y 28.499,16 euros respectivamente, figurando registrados en el epígrafe "Comisiones de la Entidad Depositaria" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de los citados importes se encontraban pendientes de pago 7.333,73 y 7.190,04 euros respectivamente, que se reflejan en el epígrafe "Acreedores- Entidad Depositaria" del pasivo de los balances adjuntos. Dichas cantidades han sido pagadas en los primeros meses del ejercicio siguiente.

8 Fondos Propios:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los Planes de Pensiones integrados en el Fondo son el Plan de Pensiones Asociado del Montepío Loreto (Plan Asociado Loreto o PAL) promovido por Montepío Loreto, Mutualidad de Previsión Social (Entidad Gestora del Fondo) y el Plan de Pensiones Asociado de la Asociación Trasvolar (Plan Asociado Trasvolar o PAT) promovido por la Asociación Trasvolar.

Las aportaciones son realizadas únicamente por los partícipes y se instrumentan mediante un sistema de capitalización individual estrictamente financiero, basado en la acumulación de aportaciones y de rendimientos de inversiones, deducidos los gastos que correspondan, asumiendo los propios partícipes de los Planes las plusvalías y minusvalías que pudiesen generar las inversiones, sin garantizarse ningún interés mínimo en relación con el rendimiento a obtener por las aportaciones efectuadas. Asimismo, la cuantía de las prestaciones se determina exclusivamente por el valor de los derechos consolidados del partícipe en el momento en que se produce la contingencia a que da lugar la prestación, con independencia de la forma de cobro de dichas prestaciones.

Las contingencias cubiertas por ambos Planes son las siguientes:

- Jubilación.
- Fallecimiento.
- Incapacidad del partícipe, en los grados de permanente absoluta, total para la profesión habitual y gran invalidez.
- Desempleo de larga duración.

Son beneficiarios el propio partícipe y las personas físicas especialmente designadas por el partícipe en caso de muerte. Las prestaciones de cada Plan se realizan con cargo a la cuenta de posición mantenida en el Fondo.

Al 31 de diciembre de 2013, el detalle de la cuenta de posición de los Planes adscritos, una vez imputados a los mismos los resultados del ejercicio 2013, detallado por cada Plan, es como sigue:

	EUROS		
	Plan de Pensiones		Total
	PAL	PAT	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**18.087.475,12**	**6.141.072,77**	**24.228.547,89**
Entradas			
Aportaciones de partícipes	736.765,42	439.954,47	1.176.719,89
Aportaciones devueltas	-4.463,34	-1.048,80	-5.512,14
Movilización de derechos consolidados	331.214,24	21.889,63	353.103,87
	1.063.516,32	**460.795,30**	**1.524.311,62**
Resultados del Fondo imputados a los Planes			
Beneficios del Fondo imputados a los Planes	919.802,46	301.462,65	1.221.265,11
	1.983.318,78	**762.257,95**	**2.745.576,73**
Salidas			
Prestaciones	807.835,21	97.705,75	905.540,96
Movilización de derechos consolidados	948.852,24	396.236,25	1.345.088,49
	1.756.687,45	**493.942,00**	**2.250.629,45**
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**18.314.106,45**	**6.409.388,72**	**24.723.495,17**

El detalle para cada Plan del número de unidades de cuenta, su valor y el número de partícipes y de beneficiarios al 31 de diciembre 2013, es el siguiente:

	Plan de Pensiones		TOTAL
	PAL	PAT	
Número de unidades de cuenta	1.020.783,51508	364.552,41036	1.336.503,52888
Valor por unidad de cuenta (Euros)	17,94122	17,58153	18,49864
Número de partícipes	598	258	856
Número de beneficiarios	52	9	61

Al 31 de diciembre de 2012, el detalle de la cuenta de posición de los Planes adscritos, una vez imputados a los mismos los resultados del ejercicio 2012, detallado por cada Plan, es como sigue:

	EUROS		
	Plan de Pensiones		Total
	PAL	PAT	
Saldos al 31 de diciembre de 2011	**17.953.995,12**	**5.803.662,32**	**23.757.657,44**
Entradas			
Aportaciones de partícipes	751.411,52	524.118,87	1.275.530,39
Aportaciones devueltas	-10.341,60	-3.178,63	-13.520,23
Movilización de derechos consolidados	522.797,43	272.720,66	795.518,09
	1.263.867,35	**793.660,90**	**2.057.528,25**
Resultados del Fondo imputados a los Planes			
Beneficios del Fondo imputados a los Planes	777.310,16	244.975,60	1.022.285,76
	2.041.177,51	**1.038.636,50**	**3.079.814,01**
Salidas			
Prestaciones	1.179.722,92	464.682,01	1.644.404,93
Movilización de derechos consolidados	727.974,59	236.544,04	964.518,63
	1.907.697,51	**701.226,05**	**2.608.923,56**
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**18.087.475,12**	**6.141.072,77**	**24.228.547,89**

El detalle para cada Plan del número de unidades de cuenta, su valor y el número de partícipes y de beneficiarios al 31 de diciembre 2012, es el siguiente:

	Plan de Pensiones		TOTAL
	PAL	PAT	
Número de unidades de cuenta	1.061.482,44921	367.031,78333	1.383.174,21830
Valor por unidad de cuenta (Euros)	17,03992	16,73172	17,51670
Número de partícipes	649	265	914
Número de beneficiarios	45	11	56

9 Comisión de la Entidad Gestora y Honorarios de Auditoría:

Según estipula el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, la Entidad Gestora (Nota 1) percibirá como remuneración por los servicios prestados una comisión, que no superará el 2% anual del valor de las cuentas de posición a las que deberá imputarse.

Los importes registrados como gastos por este concepto, en los ejercicios 2013 y 2012, ascendieron a 83.780,18 y 83.084,53 euros respectivamente.

La comisión de la Entidad Gestora, que se devenga diariamente, se aplica en función del volumen de cada Plan, de la siguiente manera:

- Un 0,3% anual del patrimonio total diario del Plan Asociado Loreto.
- Un 0,5% anual del patrimonio total diario del Plan Asociado Trasvolar.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de los citados importes se encontraban pendientes de pago 83.780,18 y 83.084,53 euros, que se reflejan en el epígrafe "Acreedores - Entidad Gestora" del pasivo de los balances adjuntos. Dichas cantidades han sido pagadas en los primeros meses del ejercicio siguiente.

Los honorarios acordados por los servicios de auditoría de cuentas para los ejercicios 2013 y 2012 ascienden a 2.284 y 2.239 euros respectivamente, sin incluir el impuesto sobre el valor añadido correspondiente.

10 Ingresos de Inversiones Financieras:

El detalle de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012, es como sigue:

	EUROS	
	2013	2012
En valores representativos de deuda	249.500,34	337.166,63
En instrumentos de patrimonio	127.704,42	96.396,59
En inversiones a corto plazo de gran liquidez	361.101,06	366.603,22
Intereses de cuentas corrientes bancarias (Nota 7)	16.528,24	67.582,38
	754.834,06	**867.748,82**

11 Resultados por Enajenación de Inversiones Financieras:

Al 31 de diciembre de 2013, los "Resultados por enajenación de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, que ascendían a 362.596,15 euros, recogían los siguientes conceptos:

	EUROS	
	Beneficios	Pérdidas
De valores representativos de deuda	49.627,87	249.128,07
De instrumentos de patrimonio	614.041,96	51.945,61
	663.669,83	**301.073,68**

Al 31 de diciembre de 2012, los "Resultados por enajenación de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, que ascendían a 30.284,60 euros, recogían los siguientes conceptos:

	EUROS	
	Beneficios	Pérdidas
De valores representativos de deuda	4.686,77	-
De instrumentos de patrimonio	122.335,27	96.737,44
	127.022,04	**96.737,44**

12 Otra Información:

A) CONTINGENCIAS CONTRACTUALES

La Junta Directiva de la Entidad Gestora consideran que no existen al 31 de diciembre de 2013 contingencias significativas no registradas, que pudieran afectar al patrimonio o a los resultados del Fondo.

B) INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2013, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en los ejercicios 2013 y 2012 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

C) ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DE LAS CUENTAS ANUALES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2013, no se ha producido ningún hecho adicional significativo no descrito en las Notas de la Memoria.

Informe de gestión

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013

El segundo trimestre de 2013 marcó el fin de la recesión más duradera del Área Euro desde su creación. Y aunque desde entonces las señales de recuperación se han consolidado, el crecimiento de las economías de la región ha sido desigual. Así, mientras que en países como Alemania el crecimiento se ha acelerado, en otros como en Francia la actividad continúa prácticamente estancada. Las economías periféricas han conseguido, en su mayoría, registrar tasas de avance del PIB, pero en estos países la recuperación se encuentra sujeta a vulnerabilidades y no viene acompañada de ganancias significativas de empleo.

La fragmentación financiera, reflejada en indicadores como el diferencial de rentabilidad entre la deuda pública de la periferia y la de los países núcleo, sigue presente aunque con menor intensidad que en 2012. Episodios como la crisis bancaria de Chipre o las elecciones de Italia han elevado de forma puntual las primas de riesgo soportadas por los Tesoros periféricos. La incipiente recuperación y la actividad del Banco Central Europeo (BCE) están siendo suficientes, por el momento, para aliviar la presión sobre las áreas de mercado periféricas.

En 2013, el BCE redujo el tipo de interés repo en dos ocasiones, desde el 0,75% en el que comenzó el ejercicio hasta el 0,25% actual. También señaló su intención de mantener o incluso reducir más los tipos si empeoran las expectativas que maneja la autoridad monetaria sobre el PIB, los precios o la dinámica de los agregados monetarios. Recientemente ha sugerido que puede implementar medidas adicionales si se producen dos contingencias: (i) un endurecimiento de las condiciones de financiación en los mercados monetarios y (ii) un deterioro de las previsiones a medio plazo de inflación, que hoy se encuentra por debajo del 1%.

En Estados Unidos, los acuerdos políticos han permitido suavizar el impacto del denominado "precipicio fiscal" (recortes automáticos del gasto y extinción de beneficios fiscales) sobre el crecimiento, y se han puesto las bases para evitar una nueva crisis que derive en un cierre de Gobierno como el que ocurrió en la parte final del ejercicio. Con todo, el incremento del PIB en 2013 se situó en el 1,9%, por debajo de lo que creció esta economía en los últimos años, debido a las subidas de impuestos y a la contracción del gasto público.

El mercado laboral continúa recuperándose y la tasa de paro se encuentra ya cerca del 6,5%. Este elemento, unido a la ausencia de presiones inflacionistas, ha llevado a la Reserva Federal (Fed) a comenzar la retirada de los estímulos monetarios. La primera fase de esta retirada pasa por disminuir el tamaño de su programa de compra de activos (tapering), reforzan-

do a su vez la fijación de expectativas sobre los tipos de intervención. Así, la Fed mantendrá los tipos de interés en el nivel actual incluso aunque la tasa de paro se sitúe por debajo del 6,5%, el umbral fijado anteriormente por el banco como punto de partida para endurecer la política monetaria.

El anuncio del inicio del tapering tuvo una especial repercusión sobre los mercados financieros de las economías emergentes, unos de los principales beneficiarios en los últimos años de los estímulos cuantitativos en EEUU. El cambio de rumbo de la estrategia monetaria de la Fed y la acumulación de decepciones en los registros de crecimiento del bloque emergente han introducido estrés financiero en estos mercados.La evolución de la economía china tampoco ha contribuido a devolver la confianza a los inversores internacionales en los mercados emergentes. Su PIB ha avanzado en el último año un 7,7%, por encima del objetivo del Gobierno, pero sigue sin producirse un rebalanceo de las fuentes de crecimiento del país, con una elevada dependencia de componentes como el de la inversión.

Las tensiones financieras derivadas de la actividad de la llamada “banca en la sombra”, con un peso específico muy elevado en la concesión de crédito, y la política errática que ha seguido el Banco Central a la hora de intentar contener su crecimiento están poniendo en riesgo la estabilidad del conjunto del sistema financiero. Así lo pone de manifiesto la demanda de liquidez de algunas entidades y el repunte de los tipos de interés interbancarios de China durante los últimos meses.

Japón, por último, ha conseguido crecer casi un 2% en el último año, entre otros factores, por la nueva estrategia de política económica dirigida a terminar con décadas de bajo incremento de los precios o, incluso, deflación. El Banco de Japón anunció en 2013 un programa de expansión monetaria sin precedentes, que incluye la compra de activos financieros por importe de 80.000 millones de dólares (USD) al mes, con un doble objetivo: alcanzar una tasa de inflación del 2% y devolver a la economía a una senda más elevada de crecimiento. La depreciación del yen (JPY) frente al USD, la mejora de las expectativas de inflación y los estímulos fiscales han apuntalado el crecimiento económico, y explican la revalorización del índice bursátil del país, de más del 50% en el año.

En los mercados financieros, 2013 ha sido un año muy favorable para la mayoría de activos financieros. Los principales índices de renta variable han cerrado el ejercicio con avances superiores al 20%, alcanzándose máximos históricos en bolsas como el S&P 500 o el DAX alemán. El IBEX 35, con un avance del 30% desde los mínimos marcados en junio, fue uno de los selectivos que mostró un mejor comportamiento.

En general, ha sido un ejercicio positivo para los activos de las economías de la periferia del euro, no solo en renta variable, sino también en deuda pública. Los diferenciales de tipos de interés de la deuda a 10 años de España o Italia se vieron reducidos hasta niveles de 2011, con una creciente presencia de inversores no residentes, especialmente en el caso de España, en las compras de títulos del Tesoro. La reducción de diferenciales se ha producido no solamente por la disminución de la rentabilidad exigida a los activos periféricos, sino también por un repunte en la rentabilidad de la deuda del núcleo. De hecho, la deuda pública a 10 años de Alemania cerró el ejercicio próxima al 2% (+65pb en el año), mientras que la de Estados Unidos alcanzó el 3% (+130pb).

También se han observado retornos significativos en otros activos de renta fija, como los bonos high yield. Los diferenciales frente a los swap bancarios se siguieron estrechando hasta mínimos históricos y sus rentabilidades, si bien no alcanzaron los niveles de años anteriores, rondaron el 5%-6%. Como ya se ha sugerido, éste no ha sido el caso de la renta fija emergente, que sufrió pérdidas del 5% en el caso de deuda corporativa y de cerca del 10% en deuda soberana.

Las materias primas han sido otro activo que ha registrado un comportamiento desfavorable, fundamentalmente por la dinámica de crecimiento de las economías emergentes. Las pérdidas en esta área del mercado han sido superiores al 15%.

En divisas, el movimiento más destacado ha sido sin duda la depreciación intensa del JPY tanto frente al USD como frente al euro (EUR), de cerca del 30%. El cruce USD/EUR, por su parte, se ha mantenido todo el ejercicio en una estrecha franja entre los 1,33-1,38 USD/EUR, lo que ha llevado la volatilidad del tipo de cambio a niveles del 7%, la más reducida en los últimos seis años.

Gestión financiera de Fondloreto Pensiones en 2013:

El patrimonio total del fondo se ha incrementado en 494.847.28 euros, debido a la rentabilidad obtenida en las inversiones ya que el saldo neto de aportaciones, prestaciones, traslados de entrada y salida resulta negativo en 727.517,83 euros. La rentabilidad ha sido de 5,6057%.

Dentro de la categoría de fondos de pensiones del sistema asociado, los planes que forman parte de Fondloreto han terminado el ejercicio como segundo y tercero más rentable a diez años (según datos recopilados y ofrecidos por la Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones, INVERCO). Si se comparase la rentabilidad a 15 y 10 años de estos planes con la de los planes de pensiones individuales de renta fija mixta (con una inversión de su patrimonio de hasta un 30% en renta variable), nuestros planes asociados ocuparían el primero puesto.

La estructura de la cartera del fondo de pensiones ha quedado distribuida de la siguiente manera: 64,24% está invertido a muy corto plazo, la renta variable ha pasado del 8,65% al 16,98% y la renta fija ha disminuido del 31,78% al 18,78%.

El fondo mantiene criterios de seguridad, diversificación, dispersión y liquidez, de acuerdo con la normativa aplicable a los Planes de Pensiones con lo que considera cubiertos sus riesgos de precios, liquidez y flujos de caja. El fondo espera obtener un nivel de rentabilidad que le permita mantenerse dentro de los más rentables de su categoría.

Las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2013 de FONDLORETO PENSIONES, FONDO DE PENSIONES, contenidas en las páginas 1 a 27 precedentes, firmadas todas ellas por el Secretario y visadas por el Presidente, han sido formuladas por la Entidad Gestora en su reunión del día 25 de marzo de 2014.

Fdo. PEDRO ALONSO MIRANDA

Fdo. ÁLVARO ARIZCUN SÁNCHEZ-MORATE

Fdo. ALFONSO OSORIO CUBERO

Fdo. EDUARDO GARCÍA ESTEBAN

Fdo. JOSÉ MANUEL HOLLAND MARQUÉS

Fdo. JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ CARDONA

Fdo. BIENVENIDO SÁNCHEZ VILLAMOR

Fdo. ELISA MARÍA GÓMEZ ALCÁNTARA

Fdo IGNACIO MELERO LARROCHA

Fdo. JOSÉ LUIS ÁLVAREZ ANDERSON

Fdo. MONIQUE CHRISTINE DUTHIERS SPARRE

Fdo. VALENTÍN VILLA CRESPO

Fdo. JOSÉ MANUEL OLALDE ALTAMIRA

Fdo. ANTONIO FIGUERAS DE HARO

Fdo. FRANCISCO AGUILERA JIMÉNEZ

Fdo. NICOLÁS SINTES PONS

Fdo. LUIS TAPIA CARRASCO

Fdo. JOSÉ MANUEL MACIÁN GIMENO

LORETO
MUTUA

C/ Quintana, 2 • 4ª Planta • 28008 Madrid
T. 91 758 96 50 • F. 91 548 44 41
info@loretomutua.com
www.loretomutua.com

Cita previa **900 847 001**